**REGISTRADO BAJO Nº DCIC-005/20**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Gerardo Simari solicitando la incorporación de la asignatura “Ingeniería de la Seguridad en la Gestión de Calidad del Software” (Cód. 7682) a la oferta de materias optativas de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación Plan 2007 y 2012; y

**CONSIDERANDO:**

Que dichas materias son aquellas asignaturas, entre las que el estudiante puede optar y que integran una oferta variable;

Que las mismas presentan los últimos avances ocurridos en la disciplina o consideraciones innovadoras de temas o conceptos previamente abordados en el plan de estudios y complementan la formación de los alumnos;

Que la Comisión Curricular de Licenciatura en Ciencias de la Computación recomienda la incorporación de la asignatura mencionada;

**POR ELLO,**

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION

RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Incluir en la Nómina de Materias Optativas de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación (Plan 2007 y 2012) la asignatura **“Ingeniería de la Seguridad en la Gestión de Calidad del Software” (Cód. 7682).**

**ARTICULO 2º:** Regístrese, pase a la Dirección de Planes de Estudios para su conocimiento y demás efectos.---------------------------------------------------------------------------------------------